siciones con arreglo a lo previsto en los artículos 30 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de

ratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanización y Obras, los días laborables, de once a trece horas, durante el período de veinte días habiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadoo en el de la provincia de Barcelona. Las proposiciones serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, sello municipal y de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir un depósito provisional equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de las formas determinadas en el Regla-

de las formas determinadas en el Regla-

mento.

El concesionario iniciará la prestación

de los servicios en la forma más eficiente a los treinta días de la adjudicación definitiva.

El estudio, presupuesto, pliego de con-diciones y demás documentación estan de manifiesto en el indicado Negociado, y la licitación, en lo que no se hubiera previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, y al pliego de cendiciones, tanto técnicas como económico administrativas del expresado estudio. estudio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, provisto del documento nacional de identidad número (si es una Sociedad, hará constar la repre-sentación con que obra y justificarla mediante los correspondientes poderes debidamente bastanteados), enterado del anuncio del concurso-subasta convocado por ció del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) para la contratación de la prestación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de la red general del alcantarillado, se compromete a dicha prestación por la cantidad de pesetas (en letra y número), con arreglo al estudio y con sujeción a las condiciones señaladas en el corresponcondiciones señaladas en el correspondiente pliego.

Igualmente se compromete a las remu-

neraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas prestaciones, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extra-ordinarías, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones

legales vigentes.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 4 de enero de 1973. El Alcalde,-256-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don Andrés Novo Cribeiro, en ignorado paradero en el extranjero, con ultimo domicilio conocido en España en Sismundi, Ortigueira, de esta Provincia, al no reexportar el automóvil de su propiedad, marca «Opel Record», motor número 170910253, matrícula 1-C-1383, precintado el 5 de noviembre de 1970, al caducar el plazo de dos años de permanencia en precinto, esta Administración acuerda imponerlo una multa de mil pesetas por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de acuerdo con el apartado primero del caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas

Dicha multa debe ser ingresada en la Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres dias hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado», transcurrido el cuai sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 10 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros quince dias para el abono de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche para su venta en subasta. Se le advierte que si esta operación no cubre el importe de la multa, se efectuará el cobro de la diferencia por via de apremio.

de apremio. En caso de no estar conforme con la multa impuesta, puede formular reclama-ción económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince dias, contados en la forma expresada.

presada.

El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo, operación que deberá realizarse en plazo de un mes, a contar del pago de la multa.

La Coruña, 10 de enero de 1973.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—

Delegaciones Provinciales PONTEVEDRA

Relación de depósitos necesarios sin interés en metálico que se hallan incursos en la prescripción establecida en el ar-tículo 11 del Reglamento de la Caja General de Dopósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su de-volución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que impli-que el ejercicio del derecho de propiedad. Todos los resguardos correspondientes a

estos depositos quedarán anulados y su

importe adjudicado al Estado si en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el dececho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Pontevedra, 3 de enero de 1973.-El De-

legado de Hacienda.-240 E.

Fecha de constitución D. M. A.	Númeres de entrada y Registro	Nombre y apollidos	Importe Pesetas
	•		
5 11 1952	5.319-6.138	Alfenso Antonio Vázquez Araujo	600
8 11 1952	5.322-6.140	Celestino Abilleira Cons	600
14 11 1952	5.327-6.142	Eutimio Cota Portela	600
14 11 1952	5.329-6.144	Dolcres Estévez Estévez	1,182
17 11 1952	5.335-6.147	Juzgado de Instrucción	1.000
19 11 1952	5.336-6.148	Depositaria de Hacienda	1.000
25 11 1952	5,343-6,153	Ramón Pablo González Camina	600
27 11 1952	5.345-6.154	Olegario Joel Val García	600
28 11 1952 ·	5.348-6,157	Manuel Castelo	600
28 11 1952	5.349-6.158	Antonio José Rey Puente	600
11 12 1952	5.369-6.162	Secret. Juzg. 1.4 Inst. Pontevedra	2.319

Relación de depósitos provisionales para subastas en metálico que se hallan incur-sos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedaran anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Pontevedra, 3 de enero de 1973.—El De-legado de Hacienda.—241 E.

Fecha de constitución D. M. A.	Números de entrada y Registro	Nombre y apellidos	Importe Posetas
28 6 1945	203- 66	Manuel Bugallo Sineiro	12.801
14 12 1945	470-132	Antonio Casas Otero	354

Relación de depósitos necesarios transitorios, devoluciones en efectos, que se hallan incursos en la prescripción esta-blecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios havan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del res-guardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el pluzo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna por parte de los inte-

resados que justifique el derecho a seguir

en propiedad de los citados depósitos. Pontevedra, 5 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.-242-E.

Fecha do constitución D. M. A.	e Depositantes	Imports Pesotas
14 2 1940	Francisco Eiras Ferro	1.000
18 4 1942	Daniel González	500

VALLADOLID

Cuata proporcional de la Contribución Territorial Rústica, años 1970 y 1971

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica, de 23 de julio de 1968, se anuncia que los módulos e indices aprobados por las Juntas Mixtas de funcionarios y contribuyentes de la cuota proporcional en la Contribución Territorial Rústica para los ejercicios de 1970 y 1971, se encentran publicados en el y 1971 se encuentran publicados en el «Beletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el «Boletín del Ministerio de Hacienda» que a continuación se detallan-

Ejercicio de 1970:

«Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 9 de junio de 1971 «Boletín Oficial del Ministerio de Ha-

cienda» número 48, de 30 de diciembre de 1971

Ejercicio de 1971:

Boletín Oficial de la provincia número 80, de 6 de abril de 1972. *Boletín Oficial del Ministerio de Ha-

cienda» número 13, de 6 de abril de 1972.

Valladolid, 9 de enero de 1973.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios.— Visto bueno: El Delegado de Hacienda.— 247 E.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Pascual Moreno, cuyo último domícilio conocido era en madrid calle carretera de la Playa, número 246, 6.º piso, inculpado en el expediente número 25/72, instruído por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», mercancia valorada en 225.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el número 11 del articula 73 del setas, que en cumplimiento de lo estable-cido en el párrafo 1) del articulo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en prin-cipio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribu-nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-bunal. bunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas, del dia 15 de febrero de 1973, se reunirá este Tribunal para ver y 1973, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Almería a 10 de enero de 1973.—El Se-cretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delega-do de Hacienda-Presidente.—229-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

CUENÇA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindi-cal San Isidro, número 11.516 de Naval-

moral de la Mata.

Domicilio: Don Pablo Luengo, 38. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Nombre de su Representante: Gestoria Veloz-

Domicilio: Gómez Becerra, 4. Cáceres. Clase de aprovechamiento; Riego. Cantidad de gua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo Casas.

Termino municipal en que radican las obras: Navalmoral de la Mata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-ciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaría de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agus-tin Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plázo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.7282/1972.)

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Fran-co Alfonso.—251 C.

Habiendose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Paramio y don Julian Sanchez Clemente.

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo. 2,
y avenida Virgen de Argome, 1, Coria (Cáceres).

Nombre de su Representante: Gestoria Solis.

Domicilio: Avenida Virgen de la Montaña (Caceres).

Clase de aprovechamiento: Captación de aguas para usos domésticos, construcción, defensa e instalaciones recreativas. Cantidad de agua que se pide: Un li-

tro per segundo Corriente de donde ha de derivarso:

Río Alagón.

Término municipal en que radican las obras: Coria (Caceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminarà a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Aguas tín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También co admitirán en dichas oficinas y an los se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-bles con el Transcurrido el plazo fijado, no se admitira ninguno más en com-petencia con los presentados. La apertura de proyectos a que se re-

fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantandoso de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7291/1972.)

Madrid 23 de diciembre de 1972 -FI

Madrid, 23 de diciembre de 1972 -El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco Alfonso.--3.875-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

CASTELLON

Habiendo sufrido extravio el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Luis Campos Navarro, expedido por la superioridad con fecha 30 de octubre de superioridad con techa 30 de octubre de 1942, se hace público por término de trein-ta dias háhiles para oir reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 (-Boletín Oficial del Estado del 16).

Castellón, 27 de diciembre de 1972.—El Secretario de la Escuela, José Sanchez Adell.—3.872-D.

Habiendo sufrido extravio el título de Maestro de Primera Enscñanza de don Vicente Burguete Alcaide, expedido por la superioridad con fecha 19 de julio de 1933, se hace público por término de treinta días hábiles, para oir reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16). Castellón, 27 de diciembre de 1972.— El Secretario de la Escuela, José Sánchez

Adell.-3.873-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantia de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el dia 14 de agosto de 1971, falleció el obrero Miguel Miralles Miralles, hijo de Miguel y de Natividad, que irabajada al servicio de «Transformagro, Capidada Andrea. Sociedad Anonima.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo, calle Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 2 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio.—112-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1965 se abre in-formación pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.». Bar-

celona. Calle Corcega, número 373. Referencia: CY/52525/72. Red 005/606. Término municipal de San Juan Despí.

Características: Origen, calle Industria; final, avenida Barcelona y calle Gran Capitán. Presión, 15 kilogramos/centímetro cuadrado. Longitud, 348 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro.
Presupuesto: 417.591 pesetas.
Referencia: CY/55741/72. Red 054. Tér-

mino municipal de Badalona.

mino municipal de Badalona.

Caracteristicas: Origen, calle Wifredo y calle San Lucas; final, calle Wifredo. Presión, 15 kilogramos/centimetro cuadrado. Longitud, 88 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro.

Origen, calle Wifredo; final, calle Wifredo. Presión: 15 kilogramos/centimetro cuadrado. Longitud, 5,50 metros. Tubería de acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 115.746 pesetas.
Se solicita: Autorización de instalación.

Se solicita: Autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-te el plazo de treinta días con las alega-ciones oportunas en esta Delegación Pro-vincial, avenida del Generalisimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1972.-Delegado provincial, Francisco Brosa Pa-láu.—258-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T, 2.188, Linea 25 Kv. y E. T. La Musara.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña 2

Instalación: Linea de transporte de energía electrica a 25 Kv. de conductor Al-Ac de 54.59 milimètres cuadrados de sección. con una longitud de 3.210 metros en tendido aéreo y de conductor de Al. de 2.4 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 motros en tendido sub-terráneo, para suministro a la E. M. Mu-

Origen: Ultimo apoyo de la línea a . T. 121, Vilaplana.

E. T. 121, Vilaplana.

Presupuesto: 1.230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Terminos municipales Vila-Situación: Términos municipales Vila-plana y La Musara.

Finalidad: Ampl. capacidad redes distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambia Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de noviembre do 1972. El Delegado provincial, José Antón Solé.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2019/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información publica sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.183. Cambio sección línea I, 25 Kv. ER. Tortosa-S. E. Amposta.

Peticionario: «Fuerzas Electricas de Ca-

taluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, 2.
Instalación: Cambio de sección, línea I, 25 Kv. E. R. Tortosa, S. E. Amposta, conductor Al-Ac de 92,87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 12.620 metros

Origen: Apoyo número 33 de la linea

a E. R. Tortosa.
Final: Apoyo E. T. número 118 de la línea a S. E. Amposta.
Presupuesto: 2.243.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tor-

tosa y Amposta, Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambia Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de noviembre de 1972.-El Delegado provincial, José Antón Solé.-

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T, 2.190. Linea 25 Kv. a EE, TT. Barranco Hondo y Mingana.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.*. Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energia electrica a 25 Kv. de conduc-tor de Al-Ac de 27,87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.250 metros para suministro a la E. T. «Barranco Hondo», de 100 KVA, de potencia. Del apoyo número 15 de esta linea deriva una línea de las mismas características. de 18 metros para suministro a E «Mingana», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea a S. E. Roquetas,

Presupuesto: 848.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, Situación: Término municipal Tortosa, Finalidad: Amplíar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podran con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de noviembre de 1972.— El Delegado provincial, José Antón Solé.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Trinitario Grau García. Objeto: Ampliación industria almace-namiento, crianza y embotellado de vi-

Emplazamiento: Rafal, General Moscardo, 4.

Capacidad: 1.500 botellas/hora. Prosupuesto: 1.252.000 pesetas.

Cuantos se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presen-tar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegacio-nes que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 5 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José María Pire Solis.— 67-B.

SEVILLA

Industria lactea

Peticionario: «La Lactaria Andaluza, Sociedad Anónima»

Finalidad: Ampliación, Envasado en re-

cipientes más actualizados.

Presupuesto ampliación: 11.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición en cum-plimiento del apartado cuarto de la Or-den ministerial de 24 de marzo de 1971 (*Boletín Oficial del Estado» número 79), pudiéndose personar en esta Sección dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de la presente y presentar, por duplicado, las alegaciones reintegradas que estimen procedentes los interesados que se consideren afectados.

Sevilla, 5 de enero de 1973.—El Jefe de la Sección de I. M. O. P. A., Antonio Mo-linero.—79-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Babcock & Wilcox)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 77.043 acciones no-Boletín de Cotización 77.043 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.540.867, al 1.617.909, que tienen los mismos derechos que las de numeración anterior en circulación, participando en el 50 por 100 de los dividendos que se repartan a las acciones antiguas por los beneficios del ejercicio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la *Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.*, mediante escritura pública de 30 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general co-nocimiento.

Bilbao, 5 de enero de 1973.—El Secreta-rio, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier de Abaitua.— 293-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Eléctricas Legnesas)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Bole-tín de Cotización» 150.000 obligaciones hi-potecarias, al portador, 6.ª serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, al interés bruto anual del 6,3259 por 100 y neto del 6,25 por 100 anual, pa-gaderos por semestres vencidos, en 23 de enero y 23 de julio, amortizables en el plazo máximo de veinticinco años por sor-teos, a partir de 1971, con arreglo al cuadro de amortización que figura en el dor-so de los títulos, con facultad de la Enti-dad emisora para anticipar la amortización, en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por *Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 22 de julio de 1966.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1973.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier de Abaltua.—El Secretario, José Luis Contreras.— 111-5

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordado:

sas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública
bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los valores
emitidos por «La Cerámica, S. A.», por
escritura pública fecha 10 de julio de 1971:

15.000 acciones ordinarias, serie L, al
portador de 500 perchanas, serinales cada

portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núme-ros 90.001 al 105.000, ambos inclusive.

ros 90.001 al 105.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—52-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 28 de diciembre último, en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública

Que se admitan a contratación publica bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emítidos y puestos en circulación por "Juan Bravo Dos, S. A.": 300.000 acciones ordinarias al portador, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, nú-

meros 1 al 300:000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 3 de enero de 1973.—El Secre-tario, Enrique José Benito y Rodríguez.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José Ambrós Lloris, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este llustre Colegio. Valencia, 29 de mayo de 1972.—El Pre-sidente, Rodolfo Espá.—11-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Serie III de Bonos de Caja

Emisión 7 de diciembre de 1965

El dia 7 del corriente se ha efectuado la segunda amortización parcial de la mencionada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Ale-jandro Bérgamo Llabrés y del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes bonos por un importe de 100 millones de pe-

50.001 al 50.763, 50.929 al 51.047, 51.053 al 51.817, 51.868 al 53.046, 53.097 al 53.386, 53.522 al 53.531, 53.697 al 53.796, 53.897 al 55.000, 55.001 al 56.976, 56.992 al 57.603, 57.909 al 60.000, 60.001 al 61.178, 62.179 al 63.707, 63.758 al 63.767, 63.808 al 65.000, 99.012 al 99.057, 111.369 al 111.418, 131.323, 140.577 al 140.976, 141.752 al 141.801, 148.165 al 148.239. al 148.239,

168.726 al 168.775, 215.001 al 215.847, 215.883 al 216.299, 216.308 al 217.197, 217.208 al 217.512, 217.513 al 217.562, 217.563 al 218.691, 218.702 al 219.907, 219.918 al 220.000, 220.001 al 220.662, 220.683 al 223.071, 223.212 al 224.556, 224.573 al 225.000, 225.001 al 225.372, 225.463 al 226.047, 226.048 al 226.067, 226.068 al 229.885, 229.890 al 230.000, 240.001 al

81 229.865, 229.690 at 250.000, 240.001 at 241.358, 241.479 at 242.394. 242.395 at 242.406, 242.407 at 243.466, 244.002 at 244.015, 244.167 at 244.721, 244.822 at 245.000, 245.001 at 245.298, 245.319 at 245.998, 245.999 y 246.000, 246.001 at 246.703, 246.759 al 246.918, 246.954 al 248.352, 248.364 al 248.578, 248.604 al 248.738, 248.789 al 249.298, 249.319 al 250.000, 252.706 al 252.755, 257.819 al 257.638, 275.001 al 277.860, 277.961 al 278.120, 278.196 al 278.905, 279.231 al 280.000, 290.001 al 292.625, 292.676

279,231 al 280.000, 290.001 al 292.625, 292.676 al 293.933, 294.034 al 294,444, 294.470 al 294.844, 294.895 al 294.964, 296.252 al 296.271, 331.506 al 331.705, 337.747 al 337.758, 349.128 al 349.193, 351.359 al 351.386, 352.345 al 352.394, 360.001 al 365.000, 391.820 al 435.000, 435.001 al 438.239, 475.001 al 475.256, 477.066 al 477.226, 477.273 al 478.230, 482.780 al 482.979, 483.292 al 483.479.

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Je-rónimo, 23, Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalisimo Franco, 463 bis), San Sebastián (avenida de España, 8) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en la central y sucursales del

Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos, que deberán llevar unido el cupón número 15 (ven-cimiento 7 de junio de 1973) y los suce-

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—366-C.

TALCOS PIRENAICOS, S. A.

A los fines y efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de Sociedades Anonimas de 17 de julio de 1951, por el presente anuncio la Companía Mercantil «Talcos Pirenaicos, S. A.», con domicilio social en la ciudad de Figueras (Gerona), calle José Antonio, 48, hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha de hoy, ha sido acordada la reducción del capital social en la cantidad de 300.000 pesetas, con la correlativa restitución del valor de seis acciones por igual importe.

seis acciones por igual importe.
Figueras, 2 de enero de 1973.—209-C.
y 3.* 17-1-1973

ADMINISTRACION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(ADINSA)

Junta general extraordinaria

. Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (Orense, 10), el día 2 de febrero, a las dieciséis horas, en prinera convocatoria, y, en segunda con-wocatoria, si procediese, el día 3 de fe-brero, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre el desenvolvimiento de la Sociedad.

2.º Aumentos de capital y correlativa reforma de los Estatutos. 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Pertegaz Urso.—323-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

UNCESAL

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1973, ante No-

tario, han resultado amortizados los tí-tulos portadores del número: 0906. Madrid, 10 de enero de 1973.—El Di-rector general, Marcelino Fernandez y Gonzalez.—215-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagarà el cupón número 19 de las obli-

pagara el cupon numero 19 de las con-gaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los co-rrespondientes impuestos, se efectuará en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, o en cual-quiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Ur-

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—220 C.

MACUTO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Entidad «Macuto, S. A.», en el domicilio de su Administrador, don José Felíu Rosselló, paseo de Mallorca, número 2, principal, Palma de Mallorca, para el día 14 de febrero de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoría, y para el día 15 de febrero de 1973, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria. catoria.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social del Ad-

ministrador de la Sociedad, con cinco dias de antelación a la fecha fijada para la primera convocatoria. Dicho requisito será imprescindible para poder asistir a la Junta citada.

Orden del día:

Aprobación balance ejercicio 1972.

2." Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1973. El Administrador, José Felíu Rosselló.— 227-C.

FABRICA DE ARTICULOS MATERIAL AISLANTE, S. A. (FAMA)

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social (calle Martires de la Santa Cruzada, 1251, Cornellá de Llobregat, el próximo día 2 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el dia siguiente, en segunda convocatoria. guiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Informe del Consejo de Adminis-tración sobre la solicitud de suspensión de pagos de la Entidad.

Ruegos y preguntas.

Cornellà de Liobregat, 8 de enero de 1973.-El Presidente del Consejo de Administración.-- 67 D.

EXPLOTACIONES Y MEJORAS AGRICOLAS, S. A.

En liquidación

MADRID

Juan Andrés, 46

La Junta universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1972, acordó con el voto unánime de todo el capital desembolsado aprobar el siguiente balance final:

Activo:

Tesoreria, 640.152,28 pesetas.

Pasivo:

Reserva para impuestos y gastos, pesetas 640.152.28.

Se publica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 30 de diciembre de 1972.—El Liquidador, Salvador Rich.—275-C.

SUMINISTROS ELECTROMECANICOS Y RADIOELECTRICOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación al 20 de diciembre de 1972

ACTIVO

Pesetas

····	
Mobiliario	2,500,00
Caja y Bancos	4.009.303,96
Deudores varios,	1.834.503,59
Perdida en liquidación	9.803,692,45
Total Activo	15.650.000,00
PASIVO	Pesetas
Accionistas Cuenta liquidación	15 000 000 00
Accionistas, Cuenta liquidación,	
Accionistas, Cuenta liquidación. Prevision gastos liquidación	15.000,000,00 650.000,00

Madrid, 21 de diciembre de 1972.-La Comision Liquidadora.—284 C.

DIGARRO, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria, celebrada por esta Sociedad el pasado 26 de diciembre de 1972, se toma-ron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 36 de los Estatutos sociales, así como en el apartado quinto del artículo 150 de la vigente Ley de Regimen Jurídico de las Sociedades Anonimas de fecha 17 de julio de 1951.

A este fin, y en el acuerdo tercero, se han nombrado liquidadores de la Sociedad a don Manuel de Diego Mari y don Juan Manuel García Morales.

Madrid, 12 de enero de 1973.-294 C.

IA EUROPEA DE TUBERIAS, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la «Compañia Europea de Tuberias, So ciedad Anónima», a celebrar Junta gene-ral extraordinaria en el domicilio social de la misma, calle Caspe, 116-118-120, de Barcelona, el día 8 (ocho) de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, y en el mismo lugar, y al dia siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Situación económica de la Sociedad. 2.º En su caso, disolución y liquidación de la Sociedad, con nombramiento de liquidadores.

3.º Aprobación de la gestión del Con-sejo y del inventario-balance.

Barcelona, 15 de enero de 1973.—Un Con-sejero, E. V. Jonescu.—356-C.

INMOBILIARIA DEL SENA, S. A. Edificio Galica

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, y a virtud de lo acordado en su reunión celebrada en el domicilio social en 15 de diciembre de 1972, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1973, y en el domicilio social, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce de la mañana del siguiente dia, 3, si procediese, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Cambio del domicilio social de la Entidad.

2.º Reforma, en su caso, del articu-lo 4.º de los Estatutos sociales de la Compañia.

Supresión o reforma, en su caso, del articulo 11 de los Estatutos sociales. 4.º Cese y nombramiento de cargos.

5." Ruegos y proguntas.

El Palo, 15 de enero de 1973.-El Consejo de Administración.—102-3,

CERAMICAS SALDUBA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que esta Sociedad celebrará en primera convocatoria el próximo dia 2 de febrero, a las once horas, en la Sala de Juntas del Banco de Bilbao, sito en la ciudad de Zaragoza, calle del Coso, número 31, cuarta planta, y en segunda, si procede, al dia siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del dia:

1.º Informe del Administrador único de la Sociedad sobre las gestiones llevadas a cabo en relación con el patrimonio de la Sociedad. 2." Ruego

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de enero de 1973.—El Administrador.—120-D.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETEN OPICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado 5,00 ptas. 6.00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Oulosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Ouiosco de Alcalá-Goya.
- Ouiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).